



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación
y Control de Gestión
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 17 NOV 2015

VISTO:

El Proyecto de Capacitación "Enseñar a niños de 45 días a 4 años. Espacio, tiempo, grupos, juego y contenidos: Dimensiones claves para diseñar y actuar", organizado por la Dirección de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 16 de mayo, 13 de junio y 22 de agosto de 2015 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de Instituciones de Nivel Inicial de Gestión Privada;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, reflexionar sobre características particulares que asume la enseñanza para los niños de 45 días a 4 años; analizar diversas propuestas de enseñanza teniendo en cuenta, como referentes, los "Pilares de la Didáctica de la Educación Inicial" y los "Principios pedagógicos para diseñar propuestas de buena crianza"; promover la construcción de repertorios sobre formas de enseñar que den cuenta de las particulares características que asume esta enseñanza para niños menores de 4 años y propiciar el trabajo cooperativo para la construcción de perspectivas que permitan comprender y transformar la enseñanza, al mismo tiempo que construyen conocimientos profesionales;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- El Proyecto de Capacitación "Enseñar a niños de 45 días a 4 años. Espacio, tiempo, grupos, juego y contenidos: Dimensiones claves para diseñar y actuar", organizado por la Dirección de Educación Inicial, desarrollado los días 16 de mayo, 13 de junio y 22 de agosto de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 30 (treinta) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de Instituciones de Nivel Inicial de Gestión

///



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación
y Control de Gestión
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio de Cultura y Educación

//2

Privada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°
Yc/

053-15




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
SECRETARIA TECNICA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION